

RESOLUCIÓN Nº 02/18

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., en virtud de encomienda de Limpieza de oficinas municipales dictada por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

PROPONER.-

- 1.- Aprobar las Bases Generales de la convocatoria para la selección de personal para generar listas de reserva para contratos temporales por cualquier eventualidad de limador-a en la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U.:
- 1ª.- Se constituirá una Comisión de Selección, la cual valorará la prueba de selección y los meritos.
- **2ª.** Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar una instancia dirigida a MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U., según el modelo que aparece como anexo 2.
- **3ª.** Los candidatos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, para presentar sus solicitudes, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorará ninguna circunstancia que no quede suficientemente acreditada.
- **4ª.** Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U. De acuerdo con lo especificado en el punto anterior, se establece del 5 de febrero de 2018 al 16 de febrero 2018, el plazo para presentar las solicitudes.
- 5ª.- Una vez valoradas por la Comisión de Selección las solicitudes presentadas y la prueba de selección realizada, se publicarán las relaciones de los candidatos que hayan superado el proceso selectivo. Serán seleccionados por orden de calificación.
- 6ª.- El tribunal elaborará una lista de seleccionados ordenada rigurosamente por la suma de puntuaciones obtenidas, los cuales conformaran la lista de reserva.
- 2.- Notifiquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página Web y en el tablón de anuncios de la empresa municipal.

En Mogán, a 02 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE